

ANTONIO MARÍA LÓPEZ OCAÑA

---

# LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LA ESO DESDE LA PRÁCTICA EDUCATIVA. UN MODELO POSIBLE.

Antonio María López Ocaña.

## Resumen:

En el IES “Bulyana” de Pulianas (Granada) estamos viviendo desde hace varios cursos el impacto que supone la presencia de alumnado con retrasos acumulados y social y culturalmente problematizado. A estas problemáticas tenemos la obligación de dar una respuesta. Pero no una respuesta coyuntural, sino una respuesta que suponga que los años de escolarización de nuestro alumnado transcurran con el máximo de eficacia, rendimiento e integración.

En este objetivo estamos. Desde comienzos el curso 2004-2005, los Equipos Educativos, Equipo Directivo y Departamento de Orientación del IES “Bulyana” de Pulianas, coordinados desde el Departamento de Orientación, hemos abordado una serie de estrategias de intervención.

Vemos con esperanza que la complejidad que subyace tras los Programas de Atención a la Diversidad y de Resolución de Conflictos en este nuestro centro, puede tener una respuesta eficaz en el alumnado a medio y largo plazo.

La Atención a la Diversidad y la Resolución de Conflictos exige una serie de condiciones que, debidamente atendidas, pueden hacer que nuestra escuela pública tenga algún sentido y sirva para todos nuestros alumnos y alumnas al margen de su procedencia social, cultural, económica o étnica, al margen de su nivel de competencia curricular o sus particularidades individuales.

ANTONIO MARÍA LÓPEZ OCAÑA

---

Creemos firmemente en estos principios y empezamos a verlo en nuestro propio Instituto: es posible atender a alumnado sobredorado, infradotado o con retrasos acumulados, aplicando programas.

La innovación educativa que estamos desarrollando es una propuesta curricular y convivencial que pretende transformar cualitativa y cuantitativamente los procesos de enseñanza y aprendizaje, por medio de una mejora en el conocimiento y comprensión del funcionamiento real de los procesos educativos, propiciando el desarrollo profesional del profesorado.

Pretendemos crear, y se están creando, equipos interniveles en el centro, que generen un marco de reflexión desde la práctica, sobre el funcionamiento real del proceso educativo.

Si bien es cierto que cuando acaba la orientación debe de seguir el reglamento de organización y funcionamiento del centro, cuando éste se produzca, debe volverse a la orientación, de tal manera que sea un proceso cíclico y constante a lo largo de la escolaridad.

Si el objetivo de la comunidad educativa es adquirir habilidades para resolver conflictos de forma positiva: “yo gano, tu ganas”, es muy importante que en este proceso nos impliquemos profesores, padres y alumnos, ya que el conflicto es el motor del cambio social, siendo algo consustancial a las relaciones humanas, y es por lo que debemos adquirir habilidades para su resolución a través de la mediación y la negociación colaboradora.

**Palabras clave:**

Diversidad, currículo, convivencia, adaptación, programas, prevención, orientación, absentismo, fracaso escolar, disruptivas, valores, integración, innovación, comprensividad, normalización, intervención.

---

ANTONIO MARÍA LÓPEZ OCAÑA

---

## 1. Objetivos

### OBJETIVO GENERAL:

Intervenir con el alumnado del centro que se encuentra en situaciones desfavorecidas por razones sociales, familiares, culturales o de necesidad educativa.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Compensar el desfase curricular del alumnado, planificando, organizando y adaptando los espacios, tiempos, agrupamientos, materiales, metodología y la evaluación.

Instrumento: Programa de atención a la Diversidad puesto en práctica desde el curso 2004-2005.

Favorecer un adecuado clima de convivencia con el alumnado implementando acciones educativas y orientadoras con toda la comunidad Educativa: alumnado, familias, profesorado e instituciones.

Instrumento: Programa de mejora de la convivencia y de resolución de conflictos iniciado en el curso 2004-2005.

## 2. Nuestro programa de atención a la diversidad.

### FASES DEL PROGRAMA.

La intervención en el Programa de Atención a la Diversidad en nuestro Centro, viene dada por tres tipos de medidas:

Medidas Preventivas: han consistido en detectar, a partir de una Evaluación Inicial Psicopedagógica y curricular de todo el alumnado, las dificultades iniciales que presentan. Se convierten estas mediadas en una síntesis informativa de las competencias curriculares y características personales del alumnado con las aportaciones de profesores, tutores y Departamento de Orientación.

ANTONIO MARÍA LÓPEZ OCAÑA

---

En base a este proceso, hemos determinado aquellas medidas ordinarias que suponen ajustes del Currículo con adaptaciones curriculares no significativas, que desde el programa se están abordando, junto con el profesorado, de una manera incipiente, a través del ajuste de procedimientos de enseñanza: aprendizaje, selección de contenidos, potenciación de la acción tutorial, organización de tiempos, etc.

Medidas Educativas: las hemos dirigido prioritariamente hacia el alumnado que presenta mayores dificultades para el aprendizaje, realizadas por el profesorado de los departamentos didácticos, los tutores, el Departamento de Orientación y otros Servicios Externos.

Medidas de recuperación y Refuerzo: partiendo de la evaluación de las competencias curriculares, los resultados académicos del año anterior, las dificultades en áreas instrumentales y las características personales de los/as alumnos/as, hemos elaborado un proceso continuo y sistemático que se aplica al alumnado con necesidades educativas especiales o con dificultades de aprendizaje del Centro.

#### MEDIDAS DE INTERVENCIÓN CON EL ALUMNADO A TRAVÉS DE AGRUPAMIENTOS:

GRUPOS ORDINARIOS: se establecen para el alumnado que sigue el currículo ordinario y cuya pérdida curricular no supera un curso escolar, por lo que coincide con la modalidad A de escolarización.

GRUPOS FLEXIBLES: se establecen para el alumnado que no sigue el currículo ordinario y por tanto necesitan una adaptación significativa del mismo en las áreas y asignaturas afectadas, ya que su pérdida curricular es de dos cursos escolares, coincidiendo con la modalidad B de escolarización.

APOYO A GRUPOS FLEXIBLES O DE EDUCACIÓN ESPECIAL: se establece para el alumnado que no sigue el currículo ordinario y tiene una pérdida de competencia curricular respecto al curso en que se encuentra, de tres o más cursos escolares, por lo que necesitan una adaptación curricular muy significativa. Se refiere al alumnado con modalidad de escolarización C.

APOYOS EN AULA ORDINARIA: dirigido al alumnado de modalidad "B" o "C" de escolarización que se encuentran integrados en aula ordinaria en las

ANTONIO MARÍA LÓPEZ OCAÑA

---

áreas y asignaturas que tienen un componente socializador y normalizador para este alumnado.

REFUERZOS: la actuación curricular con el alumnado, viene marcada por dos tipos de actuaciones:

a. Refuerzos educativos

Dirigido al alumnado que se sigue el currículo ordinario pero a lo largo del proceso enseñanza-aprendizaje, comienza a tener una pérdida curricular que no supera el curso escolar, por lo que necesita una adaptación poco significativa dentro de la modalidad de escolarización "A". Afecta a cualquier área o asignatura del currículo.

b. Refuerzos sobre optatividad o apoyo en aula ordinaria reducida.

Dirigido al alumnado que en primero, segundo y tercero de ESO, a juicio de los Equipos Educativos y/o de los padres o tutores legales, se les recomienda reforzar el currículo en las asignaturas de Lengua Española y Literatura y Matemáticas, como alternativa a la asignatura de Francés. Su modalidad de escolarización en "A", pudiendo decir que el alumnado que tiene este tipo de refuerzo, no necesariamente tiene que coincidir con los refuerzos educativos.

Todos los refuerzos educativos coinciden con los refuerzos de optatividad, porque se mantiene el criterio de los EQUIPOS EDUCATIVOS sobre todo el alumnado afectado.

Todos los refuerzos sobre la optatividad no coinciden con los refuerzos educativos cuando prevalece el criterio de optatividad de los padres o tutores legales del alumnado afectado sobre los criterios pedagógicos y didácticos de los Equipos Educativos.

EL USO DE LOS ESPACIOS:

La aplicación del Programa de Atención a la Diversidad con el alumnado de Compensación Educativa requiere optimizar el uso de los espacios con objeto de poder desarrollar los agrupamientos flexibles en las asignaturas de Lengua Española y Literatura, Matemáticas e Inglés.

ANTONIO MARÍA LÓPEZ OCAÑA

---

Es por ello que desde el curso 2004-2005 planificamos este aspecto con objeto de que los grupos ordinarios y flexibles puedan tener su espacio en la misma banda horaria.

Aún con la precariedad de espacios con que cuenta el centro, hace posible que podamos aplicarlo con el nivel de desarrollo actual.

Esperamos que con la ampliación del centro que se está realizando, queden cubiertas estas necesidades.

#### EL USO DE TIEMPOS Y AGRUPAMIENTOS.

También es necesario planificar la distribución de tiempos y agrupamientos con la flexibilidad que requiere el Programa de Atención a la Diversidad.

Es por ello que en los agrupamientos flexibles de 1º de ESO en Lengua Española y Literatura, Matemáticas e Inglés, y de Matemáticas en 2º B, los tiempos horarios del profesorado implicado deben de estar en la misma banda horaria para poder realizar estos agrupamientos.

En el curso 2004-2005 teníamos un agrupamiento flexible en Lengua española y Literatura en 2º A.

En el curso 2005-2006, tenemos siete agrupamientos flexibles: seis en 1º de ESO distribuidos dos en Lengua Española y Literatura, dos en Matemáticas y dos en Inglés, y uno en 2ºB en Matemáticas.

A modo de ejemplificación tenemos:

El martes de 8,30 a 9,25 en el grupo de 1º A, mientras la profesora Dª. Elisa -Montalbán trabaja con el grupo ordinario en Inglés en un aula, el profesor D. Stephen Hughes, lo hace con el agrupamiento flexible en Inglés en otra aula.

El viernes, de 10,20 a 11,25, mientras la profesora Dª Rosa Baena trabaja con el grupo ordinario de Lengua española y Literatura con 1º A, en un aula, el profesor Roberto García lo hace con el agrupamiento flexible de esta misma asignatura en otra aula, y la profesora Dª Rosa García trabaja con el alumnado de apoyo a Grupo flexible en el aula de apoyo a la integración. Todo en la misma banda horaria.

ANTONIO MARÍA LÓPEZ OCAÑA

---

### LA RESPONSABILIDAD DE COORDINACIÓN

Las tareas de coordinación, asesoramiento y seguimiento del Programa de Atención a la Diversidad y del Programa de Resolución de Conflictos, para el alumnado de Compensación Educativa y para el resto del alumnado del centro que se encuentra en estos Programas, las realiza el orientador del centro Antonio M<sup>a</sup>. López Ocaña, en sus dos cursos de aplicación.

### VALORACIÓN DE OTROS ASPECTOS DEL CURRÍCULO: EVALUACIÓN, OBJETIVOS, METODOLOGÍA.

Una vez realizada la evaluación inicial del alumnado que necesita ser compensado educativamente, establecemos las modalidades de agrupamiento del mismo, y planificamos los objetivos curriculares y convivenciales a conseguir con ellos, planificando la metodología de intervención y la coordinación en las asignaturas y áreas.

Con objeto de tener una visión lo más práctica posible de estos aspectos y para este alumnado, realizamos una valoración trimestral del trabajo realizado con el profesorado implicado desde el curso 2004-2005.

### MATERIALES DIDÁCTICOS

Hacemos una valoración profesor/a por profesor/a del material utilizado en cada asignatura y agrupamiento.

La selección de los materiales la realizan los Departamentos Didácticos a principios de curso.

De la relación de material, a cada alumno/a se les pide el correspondiente a su nivel de competencia curricular para trabajar durante todo el curso.

### ESTRUCTURA DEL PAD. CURSO: 2005-2006.

	1º A	1º B	2º A	2º B	3º A	3º B	4º A
	EE/L-M	EE/L-M	EE/L-M		EE/L-M		
	GFL		IAOL	IAOL			
	GFM	GFM	ROM	GFM/ROM	ROM IAOM	ROM	
	AAOCN	AAOCN	AAOCN	AAOCN	AAOB/G	AAO/BG	

ANTONIO MARÍA LÓPEZ OCAÑA

PROFESORES IMPLICADOS	AAOCS	AAOCS					DCASL
	GFI				IAOI	IAOI	IAOI
	ROL	ROL					
	ROM	ROM				IAOM	
		GFL					
		GFI	ROL	ROL			
			IAOM	IAOM			
			AAOCN	AAOCN	AAO/FQ	AAO/FQ	DCACT
			AAOCS	AAOCS	AAOCS	AAOCS	
			IAOI	IAOI			
					IAOL ROL	IAOL ROL	

#### NOMENCLATURA

- EE: EDUCACIÓN ESPECIAL. EE/L: EDUCACIÓN ESPECIAL- LENGUA.
- EE/M: EDUCACIÓN ESPECIAL-MATEMÁTICAS.
- GFL: GRUPO FLEXIBLE DE LENGUA.
- GFM: GRUPO FLEXIBLE DE MATEMÁTICAS.
- ROL: REFUERZO OPTATIVA DE LENGUA.
- ROM: REFUERZO OPTATIVA DE MATEMÁTICAS.
- IAOL: INTERVENCIÓN EN AULA ORDINARIA .LENGUA
- IAOM: IDEM MATEMÁTICAS.
- IAOI: IDEM INGLÉS.
- AAOCS: APOYO EN AULA ORDINARIA C. SOCIALES.
- AAOCN: IDEM EN C. DE LA NATURALEZA.(F/Q ,B/G)
- DCASL: DIVERSIF.CURR.AMBITO SOCIO LINGÜÍSTICO.
- DCACT: IDEM. CIENTÍFICO TECNOLÓGICO.

#### CUADRO-RESUMEN DE ALUMNADO ATENDIDO POR AGRUPAMIENTOS EN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL CURSO 2005-2006.

<u>CURSO</u>	<u>ALUMNOS/AS</u> <u>P.A.D.</u>	<u>Nomenclatura:</u> GF: grupo flexible. AAO: apoyo en aula ordinaria. IAO: intervención en aula ordinaria.	<u>Nomenclatura:</u> AGF: Apoyo a grupo flexible. AAO: apoyo en aula ordinaria. IAO: intervención en aula ordinaria.
--------------	------------------------------------	--	---

ANTONIO MARÍA LÓPEZ OCAÑA

		L	M	CS/CN	I	L	M	CS/CN	I
1° A	12	6 GF	10 GF	6/6 AAO	8 GF	1 AGF	1 AGF	1/1 AAO	1 IAO
1° B	10	7 GF	6 GF	5/5 AAO	5 GF	2 AGF	2 AGF	2/2 AAO	2 IAO
2° A	6	2 IAO	4 IAO	2/2 AAO		1 AGF	1 AGF	2/2 AAO	2 IAO
2° B	6	2 IAO	5 GF	3/3 AAO	1 IAO			1/1 AAO	1 IAO
3° A	8	3 IAO	3 IAO	4/3 AAO	5 IAO	3 AGF	3 AGF	-/1 AAO	
3° B	5	5 IAO	4 IAO	4/5 AAO	3 IAO				
4°A div.curr.	5	4 IAO	4 IAO	4 IAO	1 IAO				
TOTAL	52	29	36	28/28	27	7	7	6/7	6

TOTAL DE CAMBIOS HASTA LA FECHA:

A G.O.: 17 alumnos/as.	a G.F y AAO: 8 alumnos/a
------------------------	--------------------------

### NUESTRO MODELO DE PROGRAMA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Para la puesta en marcha de un PROGRAMA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS (P.R.C.) necesitamos desarrollar dos aspectos:

- 1.- La creación de un clima escolar apropiado, que tenga en cuenta factores relacionales, educativos, de seguridad, de justicia y de pertenencia, que reconozca, proteja y apoye la Comunidad Educativa.
- 2.- El diseño de estrategias e instrumentos adecuados en la resolución de conflictos.

### ESTRATEGIAS PARA PROFESORADO, ALUMNOS Y FAMILIAS

Para hacer frente desde la práctica a los conflictos, estamos proponiendo desde el centro una serie de soluciones que a corto y medio plazo aborden

ANTONIO MARÍA LÓPEZ OCAÑA

---

de una forma objetiva y sistemática la capacidad de todos de aplicar los acuerdos.

Al cambiar la sociedad, cambian los tipos de conflictos que se dan dentro y fuera de los centros educativos, por lo que estamos examinando y cambiando el estilo a la hora de resolverlos. En este proceso de cambio estamos implicados profesores y padres y nos llevará tiempo el asumirlos y aplicarlos, pero todos tenemos voluntad de dar soluciones a un problema real y que a veces nos desborda. Para ello, todos debemos de superar el concepto de instrucción que la sociedad tiene, porque en el siglo XXI en una sociedad multicultural e intercultural ya no nos sirve.

Enseñanza y educación deben de estar indisolublemente unidos por lo que debemos de: enseñar educando o educar enseñando.

Algunas de las estrategias que utilizamos en el centro y se puede y deben utilizar fuera del centro por las familias, tenemos:

a) El consenso: a través del cual las partes implicadas intercambian sus necesidades y preocupaciones, tratando de encontrar un acuerdo aceptado por ambas partes. Lo realizan los/as tutores/as y el departamento de orientación.

b) La mediación: consiste en resolver el conflicto a través de una tercera persona imparcial y neutral que anima a las partes a convenir una solución satisfactoria para ambas, reduciéndose su actividad a controlar el proceso. Intervienen los tutores, equipo directivo y departamento de orientación

c) El arbitraje: es el proceso por el cual las partes someten la solución de su conflicto a la decisión de un árbitro elegido por su autoridad y credibilidad. Lo realiza el departamento de orientación.

d) El arreglo normativo: en este caso el conflicto se resuelve a través de la intervención de una tercera persona, que es el/la director/a, que impone a las partes una solución de acuerdo a las normas de convivencia previamente establecidas en el aula o en el centro. -en acciones grave o muy graves se reúne la comisión de convivencia del centro para que valore la sanción correspondiente de acuerdo con las normas del centro, elaborando una propuesta de mejora para el alumno/a. Una vez cumplida, reiniciamos el proceso orientador con el alumnado que ha recibido la sanción.

ANTONIO MARÍA LÓPEZ OCAÑA

---

e) El facilitador. Tiene un carácter preventivo, participando el departamento de orientación y consiste en realizar entrevistas con el objeto que las partes tengan la oportunidad de comunicar sus sentimientos y expresar sus percepciones e ideas, origen de sus diferencias, buscando una salida pactada.

En todas estas estrategias deben de regir los siguientes principios:

\*Principio de justicia: de modo que cada parte exprese clara y libremente sus puntos de vista, sus sentimientos y preocupaciones, escuchando a la otra parte con respeto y sin interrumpir.

\*Principio de transparencia: de modo que las reglas del juego sean claras y aceptadas por todos desde el principio de modo que esté permitido poner sobre la mesa todas las preocupaciones y de integrar las partes en la solución final.

\*Principio de rapidez: que no se demore en el tiempo el encontrar una solución aceptable y aceptada por ambas partes.

\*Principio de respeto: con cada una de las personas implicadas en el conflicto, de manera que se repruebe la acción sin atacar la dignidad de la persona.

### **3. El Proyecto Educativo del Centro**

La existencia del Reglamento de Organización y Funcionamiento de nuestro centro, es el instrumento básico por el que debe guiarse toda la comunidad educativa. Es nuestra pequeña constitución que todos los sectores educativos debemos de respetar y cumplir en los derechos y deberes que a profesores, padres, alumnos e instituciones, nos asisten.

A través de las asambleas informativas de padres que en el presente curso se han realizado, han quedado explicitados los mismos. También de una manera permanente, en las sesiones de tutorías con alumnos y padres, se hace referencia a los mismos y trimestralmente los representantes de los alumnos tienen oportunidad de tratar el grado de cumplimiento de las relaciones de convivencia en las preparaciones de las sesiones de evaluación y en el análisis de los compromisos cumplidos y aquello que

ANTONIO MARÍA LÓPEZ OCAÑA

---

queda por conseguir. Los consejos escolares son también un mecanismo eficaz en el que se están revisando periódicamente las relaciones de convivencia en nuestro centro.

En la definición de las Finalidades educativas y del Proyecto Curricular del centro aparecen definidas las relaciones de convivencia como un mecanismo de mejora permanente y prioritario en la práctica educativa. En este curso hemos iniciado un seguimiento de estos procesos con el alumnado que lo precisa a través de dos instrumentos:

- a) Hoja de registro de buen comportamiento y rendimiento en clase.
- b) Hoja de registro de buen comportamiento y rendimiento en casa.

¡CURRÍCULO Y CONVIVENCIA VAN UNIDOS ACTUANDO SOBRE AMBOS DESDE LA PRÁCTICA, PODEMOS FAVORECER LAS RELACIONES INTERPERSONALES. DE AHÍ LA IMPORTANCIA DE AFIANZAR Y AMPLIAR NUESTRO PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (P.A.D.) JUNTO CON EL PROGRAMA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS (P.R.C.) QUE HEMOS INICIADO!

#### **4. La importancia de las tutorías con alumnos.**

El trabajo con alumnos lo canalizamos a través del Plan de Orientación y Acción Tutorial que diseña del Departamento de orientación del centro.

Todos los tutores y de una manera transversal el resto del profesorado, llevamos a lo largo del curso un proceso permanente de concienciación entre el alumnado para la mejora de las relaciones de convivencia.

#### **5. La importancia de la tutorización con padres.**

Las relaciones de convivencia y la resolución de conflictos de cualquier tipo, pivotan sobre un trípode en el que se encuentran profesorado, alumnos y padres. En nuestro centro hemos entendido desde el principio que a las familias tenemos que hacerlas corresponsables de la educación en valores de sus hijos (respeto, trabajo bien hecho, responsabilidad sobre lo que se hace o se debe de hacer, etc.). Por nuestra parte intentamos promover e incluso forzar esa implicación a través de las siguientes estrategias:

ANTONIO MARÍA LÓPEZ OCAÑA

---

-Una información tutorial sistematizada donde al menos una vez al mes las familias acuden a sus tutores y departamento de orientación para desde la asunción de compromisos por las tres partes, se aborden los conflictos hasta su resolución definitiva, teniendo siempre un carácter preventivo-orientador. Cuando el conflicto es a su vez curricular, intervenimos con la hoja de seguimiento de rendimiento en casa que hemos descrito anteriormente.

-La Escuela de Padres. Las asociaciones de Madres y Padres de alumnos y alumnas son un valioso agente de convivencia. Varios son los criterios de funcionamiento sobre los que basamos nuestra interacción con ella en este campo:

a) Que se identifique con el Proyecto Educativo que el centro tiene puesto en marcha, lo que supone compartir nuestras finalidades educativas y el ideario que todo el centro tiene. Esta identificación nos está llevando a la realización de un trabajo coordinado y armónico, comprometiéndonos a conseguir una escuela pública de calidad de todos y entre todos en un centro querido y valorado. Nuestra vocación de servicio público nos hace entender la calidad no de manera demagógica, sino desde el compromiso de aplicar un Programa de atención a la Diversidad y un Programa de Resolución de conflictos que atiendan al alumnado necesitado desde la práctica. De esta manera estamos dando una respuesta educativa e instructiva al alumnado que lo necesita y garantizamos el derecho a la educación del que no tiene necesidades educativas. En definitiva, nuestro reto es hacer convivir, desde un modelo de escuela inclusiva, a todo el alumnado en su diversidad y heterogeneidad.

b) Que se pongan en marcha procesos de formación para padres que ayude a las familias a conocer mejor a sus hijos y a tener modelos de intervención cuando sea preciso. Este es el objeto de esta Escuela de Padres que el AMPA "Juncaril" de nuestro centro, y el Departamento de orientación del centro han puesto en marcha este curso con un ciclo de tres charlas coloquio sobre los temas demandados mayoritariamente por los padres, siendo éste uno de ellos.

En el centro existe una Escuela de Madres y Padres que se integra en la Asociación de padres y madres de alumnos y alumnas "Juncaril" del centro y que desarrolla actividades de colaboración con el resto de la Comunidad Educativa.

ANTONIO MARÍA LÓPEZ OCAÑA

---

En colaboración con el Departamento de Orientación, viene desarrollando unos ciclos de charlas-coloquio desde el curso 2004-2005 sobre diferentes temas de interés para los padres.

A lo largo de estos dos cursos estamos intentando que participen todas las familias y/o tutores/as legales del alumnado del Instituto, extremo que no hemos conseguido en su totalidad aunque la participación es creciente. Así, algunas de las familias de alumnos/as que se encuentran en este Plan de compensación educativa se van incorporando a las reuniones trimestrales que realizamos.

Entre los temas que se han tratado en estos dos cursos, podemos reseñar:

- A) Cómo mejorar la autoestima de nuestros hijos.
- B) Cómo ayudar a nuestros hijos en el estudio.
- C) La resolución de conflictos educativos en la adolescencia.
- D) La resolución de conflictos sociales en la adolescencia.
- E) Cómo ayudar a nuestros hijos en su educación sexual.

#### **6. La implicación de las instituciones.**

Los Servicios Sociales Municipales de la localidad, son un importante factor de convivencia ya que a través de ellos el instituto conecta con las problemáticas individuales del alumnado, controla su asistencia y contacta preventivamente con las familias más complejas, por lo que es un agente externo de primer orden en la resolución de conflictos con el que mantenemos una estrecha colaboración en las iniciativas puestas en marcha, con una coordinación semanal.

La prevención, control y el seguimiento del absentismo entre el alumnado de Compensación Educativa la hacemos semanalmente con los Servicios Sociales Municipales del Ayuntamiento de Pulianas, en reuniones con la Asistente Social, el Equipo Directivo y el Orientador.

Los resultados de dicha intervención son satisfactorios, ya que es un medio muy valioso para hacer que esta población escolar desfavorecida sea atendida a nivel familiar y podamos lograr la regularización en su asistencia al centro.

ANTONIO MARÍA LÓPEZ OCAÑA

---

El seguimiento y control debe de continuar en el presente ya que es un proceso continuo en el que no podemos bajar la guardia ni en los casos regularizados, ni en los que puedan surgir a lo largo de su escolaridad

**7. Flujos de información y comunicación.**

Para la mejora de las relaciones de convivencia es preciso que existan canales fluidos tanto internos como externos de información y comunicación a familias, administración educativa y servicios sociales.

Tanto el equipo directivo como las tutorías y el departamento de orientación tenemos unos protocolos de intervención interna inmediata para intervenir cuando se produce un conflicto.

A nivel externo, se les comunica a las familias con inmediatez, y a los servicios sociales municipales, en su caso, para que se pongan en marcha los mecanismos correctores pertinentes.

Los órganos de representación son también copartícipes de este procedimiento en la medida de sus competencias y en la asunción de reexpuestas. El Claustro de Profesores y Profesoras, el Consejo Escolar, el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, la Junta de Delegados, las Asociaciones de Padres, el Ayuntamiento y la Delegación de educación, están participando, cada uno desde su campo de actuación, en planes de mejora en la resolución de conflictos, el gran reto de la educación en los años venideros.

DATOS GENERALES DEL SEGUNDO TRIMESTRE 05/06.  
ACUMULADOS  
TOTAL DE ALUMNOS/AS DEL P.R.C.: 46  
PORCENTAJE RESPECTO A LA MATRÍCULA: 35%  
NÚMERO DE ALUMNOS QUE LO HAN SUPERADO:  
CLASE:10 (EL 25% SOBRE 39 ALUMNOS/AS).  
CASA: 12 (EL 32% SOBRE 38 ALUMNOS/AS).

EL RESTO DEL ALUMNADO SE ENCUENTRA EN PROCESO DE SUPERACIÓN.

ES UN PROCESO LENTO EN ALGUNOS CASOS, PERO CON SISTEMATICIDAD, SE OBTINEN RESULTADOS SIGNIFICATIVOS A LO LARGO DE LOS CURSOS.

ANTONIO MARÍA LÓPEZ OCAÑA

---

### **8. Procedimiento de corrección de conductas disruptivas.**

El P.R.C. tiene un carácter corrector-orientador dentro del aula para el alumnado con el que se aplica. La incorporación del mismo al Programa se realiza cuando el/la alumno/a tiene tres partes leves contra las normas de convivencia del centro, citando el/la tutor/a a la familia y el orientador inicia con la familia y el/la alumno/a el programa. También se incluyen en dicho programa aquellos/as alumnos/as que a juicio de la mayoría del Equipo Educativo que los atiende, creen conveniente su incorporación al mismo. Se atienden también la petición de las familias en aquellos casos necesarios de seguimiento en casa.

La revisión del programa es mensual con todas las partes implicadas, produciéndose un proceso de mediación escolar que coordina el Orientador del centro.

Si una vez iniciado el programa el/la alumno/a sigue acumulando partes contrarios a las normas de convivencia o gravemente perjudiciales para la misma, se aplican, en su caso, los mecanismos sancionadores correspondientes, a nivel tutorial, de Jefatura de Estudios, Dirección o Comisión de Convivencia.

Una vez que el/la alumno/a cumple la sanción, se continúa con el proceso corrector-orientador que tenía iniciado antes de la misma, por lo que el Programa tiene un carácter cíclico que se mantiene a lo largo del tiempo que sea preciso para corregir la conducta disruptiva que presenta el/la alumno/a.

Los resultados del Programa en la mayoría de los casos, en lo que a modificación de conductas se refiere, se ven a corto y medio plazo, aunque en algunos/as alumnos/as con conductas disruptivas muy acentuadas, es un proceso a largo plazo.

### **9. Diseño de página web para el programa de atención a la diversidad y de resolución de conflictos.**

PROYECTO *atendiver.es*

El proyecto que pretende llevar a cabo el I.E.S. BULYANA y denominado *atendiver.es*, pretende la creación de una aplicación informática, por el

ANTONIO MARÍA LÓPEZ OCAÑA

---

departamento de Matemáticas e Informática y con la colaboración de todos los profesores del centro, que haga más sencillo el seguimiento, control y evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales y englobado en el marco de atención a la diversidad.

Pretendemos que esta aplicación informática facilite la interacción e intercambio de información de manera más sencilla entre el profesorado y el departamento de orientación del centro. Además y, dentro del mismo proyecto, pretendemos la creación de un portal web que permita la utilización por parte de otros centros de la herramienta creada a tal fin a través de Internet.

Nuestra aplicación, cuyo proyecto de creación ya está en marcha, permitirá conjugar la experiencia en el campo de la atención a la diversidad de los profesores de este centro, con los potenciales de una aplicación que permitirá un control exhaustivo y riguroso de todo el proceso educativo de estos niños con necesidades educativas especiales y extrapolarlo a otros centros educativos que no dispongan de la experiencia necesaria en este campo. La aplicación estará basada en el proyecto de atención a la diversidad que actualmente funciona en el centro y que ha sido diseñado por Antonio María. Proyecto que ha demostrado, no sólo en este instituto, unos eficientes resultados.

Nuestro centro apoya el movimiento del Software Libre en general y el proyecto Guadalinex en particular, por lo que esta herramienta informática será una aplicación de código abierto, bajo licencia GPL, que podrá ser utilizada en cualquier sistema operativo y desde cualquier lugar del mundo y que por ser software libre podrá ser modificado por cualquiera que lo utilice y adaptarlo a sus necesidades.

Los objetivos, por tanto, de nuestro proyecto son:

- Facilitar el seguimiento del alumnado.
- Hacer más sencilla la labor del orientador.
- Almacenar toda la información generada en el proceso de atención a la diversidad para su posterior análisis.
- Permitir extrapolar nuestra experiencia a otros centros.

ANTONIO MARÍA LÓPEZ OCAÑA



Los objetivos de nuestro estudio, utilizando el conocimiento y la experiencia en el campo del análisis de datos de unos de nuestros compañeros, y la experiencia en la atención a la diversidad de otros, son:

- Determinar qué variables influyen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Estudiar a partir de los resultados que déficits o fallos existen en el proceso de atención al alumnado.
- Establecer qué métodos son los que obtienen mejores resultados.
- Predecir resultados en el alumnado.
- Individualizar el proceso educativo atendiendo a qué variables son las más relevantes para cada caso y cada alumno.
- Estudiar y evaluar regularmente los resultados obtenidos y corregir sus déficits.

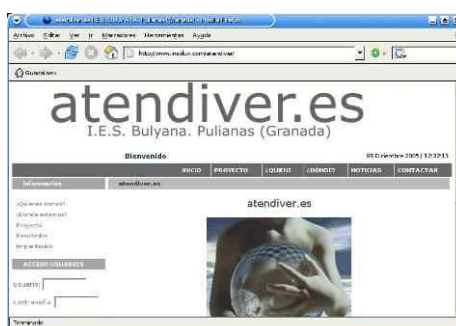
#### PLAN DE IMPLANTACIÓN

Desde nuestra perspectiva, es en la posibilidad de implantación, adaptación y éxito en otros centros, donde cobra especial importancia nuestro proyecto. Esto es ya una realidad con el actual formato, pero nuestras pretensiones son que la implantación de nuestro Programa de atención a la Diversidad y de Resolución de Conflictos en otros centros, sea aún más factible con el desarrollo de nuestra aplicación web *atendiver.es*.

ANTONIO MARÍA LÓPEZ OCAÑA

---

Gracias a ésta, los centros podrán seguir un protocolo de actuación guiado, que les permitirá el intercambio de experiencias con nuestro Plan de Compensación Educativa, sin problemas.



-Página de Inicio-

La aplicación solicitará datos e información a los usuarios, que almacenará y procesará para obtener resultados. Así, la utilización del sistema en otros centros será muy cómoda, sencilla e intuitiva y las relaciones entre los datos y la estimación de resultados correrán a cargo de nuestro software. Además al centralizar, a través de Internet, los resultados de diferentes centros podremos estimar de manera más eficiente las posibilidades y resultados de nuestro proyecto. Los demás centros donde se implantará nuestro sistema, podrán ver, de manera anónima, cómo se lleva en los demás centros este mismo Plan de Compensación Educativa y recibirán por parte del sistema las recomendaciones oportunas.

De manera resumida, la implantación del proyecto en otros centros seguirá el siguiente protocolo:

1. El sistema solicita datos referentes al alumnado para comenzar con el seguimiento:
  - Evaluación inicial
  - Objetivos
  - Materiales
  - Metodología
2. El sistema realiza la evaluación y seguimiento del alumnado dentro del P.A.D.

ANTONIO MARÍA LÓPEZ OCAÑA

---

3. La aplicación hace un seguimiento del comportamiento y los resultados del alumnado dentro del Programa de resolución de Conflictos:
4. *atendiver.es* analiza los resultados, muestra estadísticas y estima resultados futuros.
5. La aplicación contrasta los resultados con otros centros y hace las recomendaciones oportunas para que el proceso de atención a la diversidad y de resolución de conflictos en el alumnado necesitado de Compensación Educativa, mejore.
6. Los sistemas expertos son aquellos programas que se realizan haciendo explícito el conocimiento en ellos, que tienen información específica de un dominio concreto y que realizan una tarea relativa a este dominio.
7. El resultado final es la creación de un sistema experto para este alumnado que sea utilizado por todo el profesorado que participa en el Plan, y por otros centros colaboradores, con las restricciones pertinentes.

#### REFERENCIAS:

HOPFENBERG, W. Y LEVIN, H. & Associates (1993): The Accelerated Schools Resource Guide. San Francisco: Jossey-Bass Inc., Publishers.

FINNAN, CH.; ST JOHN, E.; MCCARTHY, J.; SLOVACEK, S., EDS. (1996) Accelerated Schools in action: Lessons from the field. Thousand oaks. CA. Corwin Press.

LEVIN, HENRY M. (1998) Accelerated Schools: A Decade of Evolution. International Handbook o Educational Change Part Two. Ed. A. Hargreaves, A. Lieberman, M. Fullan, and D.Hopkins. Kluwer Academic Publishers. 807-830.

MIMS, S.; BRUNNER, I.; MEZA , J. (1997) The accelerated schools movement: Expansion and support thourg accelerated schools centers. En The Forum of Teacher Education Journal (7)1. 3-13.

LEVIN, H. (1994) Aprendiendo en las escuelas aceleradas. En volver a Pensar la Educación, vol. II. Madrid. Morata. 80-95.

ANTONIO MARÍA LÓPEZ OCAÑA

---

BONAL, X (1992) Escuelas aceleradas para alumnos desventajados. En cuadernos de Pedagogía, nº 201

ABDALLAH-PRETCEILLE, M. Y PORCHER Education et communication interculturelle. París 1996

ALTAREJOS, F., A. RODRÍGUEZ y J. FONTRODONA Retos educativos de la globalización: hacia una sociedad solidaria, Pamplona 2003

APPLE, M. Teoría y crítica de la educación, Buenos Aires 1997 CIPOLLA, C. M. Educación y desarrollo en occidente, Barcelona 1983

ESTEVE, J. M. Profesores en conflicto, Madrid 1984

ESTEVE, J. M. El malestar docente, Barcelona 1994

ESTEVE, J. M. La formación inicial de los profesores de secundaria, Barcelona 1997

ESTEVE, J. M. La tercera revolución educativa: la educación en la sociedad del conocimiento, Barcelona 2003

GIMENO, J. "L'educació, sense projectes", en Interaula, 1998

HARGREAVES, A. "Profesionales y padres: ¿enemigos personales o aliados públicos?", en perspectivas XXX/2, París 2000

LOPEZ, A. M. y M. ZAFRA. La atención a la diversidad en la ESO: la experiencia del IES Fernando de los Rios de Fuente Vaqueros, Barcelona 2003

MARTINEZ, M. y A. TEY La convivencia en los centros de secundaria: estrategias para abordar el conflicto, Bilbao 2003

SALA, T. Crónica de un profesor de secundaria: el mundo de la enseñanza dentro, Barcelona 2002

SANTOS GUERRA, M. A. La escuela que aprende, Madrid 2000

SARRAMONA, J. "Competencias básicas al término de la escolaridad obligatoria", en Revista Educación 322, Madrid 2000

ANTONIO MARÍA LÓPEZ OCAÑA

---

SARRAMONA, J. Desafíos a la escuela del S. XXI, Barcelona 2002

SARRAMONA, J. y E. ROCA “La participación de la familia en la escuela como factor de la calidad educativa”, en aula abierta 80, Barcelona, 2002.

SAVATER, F. El valor de educar, Barcelona 1997

TEDESCO, C. “Profesores de enseñanza secundaria: papel de futuro” en aprender para un futuro: la educación secundaria pivote del sistema educativo, Fundación Santillana, Madrid 1998

TOMILINSON, C. A. El aula diversificada, Barcelona 2001

TORREGO, J. C. “Fases para la organización de la convivencia en los centros educativos” en organización y gestión educativa 4, Madrid

TRIANES, M. V. y C. FERNANDEZ – FIGARÉS, Aprender a ser personas y a convivir: un programa para secundaria, Bilbao 2001

#### □ Autoría

**Antonio María López Ocaña.** Orientador del IES “Bulyana”. Pulianas. (Granada)

CENTRO: IES “Bulyana”. Pulianas. (Granada)

TLFO.:

CORREO:

PÁGINA WEB:



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons. Los textos aquí publicados puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite autor/-a y "Práctica Docente". No los utilice para fines comerciales y no haga con ellos obra derivada